
	<p><i>Institución Educativa John F. Kennedy</i> <i>Resolución Municipal 4597 de l 23 de Noviembre de 2009</i> <i>DANE 105360000318 - NIT 811017583-9</i> <i>Itagüí</i></p>	
---	--	---

**ACUERDO NO 03  
DEL 10 DE FEBRERO DE 2023.**

Por el cual se realiza una modificación del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE), de la INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY, del Municipio de Itagüí.

**El Consejo Directivo de la Institución Educativa JOHN F KENNEDY,**

En uso de las funciones conferidas por el decreto 1075 de 2015, y en especial las señaladas en los Artículos 2.3.3.1.5.6. y 2.3.3.3.3.1; atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico y

**CONSIDERANDO:**

1. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar las modificaciones al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEPE), de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados en el Decreto 1075 de 2015.
2. Que se han observado los pasos y procedimientos requeridos para la modificación del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE).
3. Que de acuerdo con lo establecido por el decreto 1421 de 2017 es necesario establecer como criterios de evaluación de aprendizaje las estrategias de diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los Ajustes razonables entendidos

como las acciones para la implementación de Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR).

4. Que de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SABER 2023 y las estrategias establecidas por la administración municipal y la I.E. El compromiso mostrado por los estudiantes y sus acudientes no resulta ser adecuado a dicho esfuerzo.
5. Que por tal motivo se hace necesario:
  - fortalecer el componente de formación asociado a los procesos implementados para la mejora de los resultados.
  - Articular esta formación al componente de seguimiento y evaluación de dichas estrategias.
  - Establecer directrices que permitan comprometer de manera más efectiva a los estudiantes y sus familias
6. Que en el consejo académico discutió propuestas de distinta índole encaminadas a lograr el propósito antes señalado y aprobó enviar al consejo directivo las modificaciones aquí contenidas.
7. Que el consejo directivo como máxima instancia de gobierno escolar discutió y aprobó dichas modificaciones.

#### **ACUERDA:**

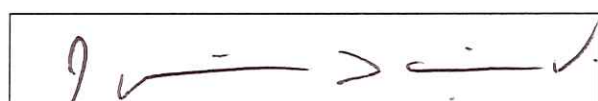

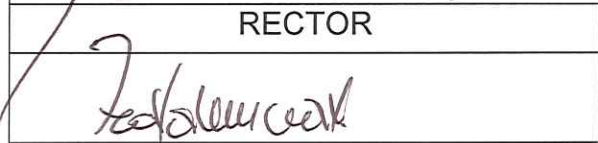
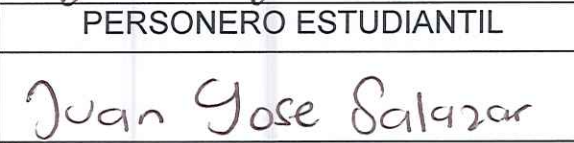
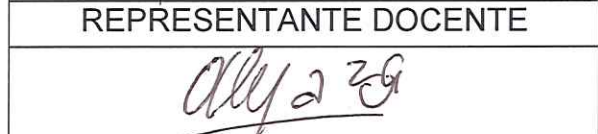
#### **ARTÍCULO 1: MODIFICACIONES AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEPE).**

Aprobar las modificaciones del SIEPE contenidas en el documento que se adjunta y que se refieren al artículo 6. Del mismo. Donde se establece la “**definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes**”. Realizando las siguientes modificaciones:

- En cuanto a los criterios de evaluación de los estudiantes se Incluyen las estrategias de diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los Ajustes razonables entendidos como las acciones para la implementación de Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR). Y 8. Las pruebas censales externas e internas. Como referente de medición de calidad considerado por entidades nacionales e internacionales del orden gubernamental y no gubernamental.
- En cuanto a los criterios de evaluación de los estudiantes de media se incluyen criterios adicionales de evaluación y promoción en las áreas en las cuales se implementan pruebas censales. Estableciendo rangos, porcentajes, puntajes y aspectos propios de la planificación de esta evaluación.

**VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir del su aprobación por el consejo directivo. Y debe ser divulgado y comunicado a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa. Contiene como anexo el documento con el SIEPE.

Dado en Itagüí a los 10 días del mes de febrero de 2023.

	
RECTOR	PERSONERO ESTUDIANTIL
	
REPRESENTANTE DOCENTE	REPRESENTANTE ESTUDIANTES
	
REPRESENTANTE DOCENTE	REPRESENTANTE EGRESADOS
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also outlines the scope of the study and the limitations of the research.

The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It describes the data collection methods and the statistical analysis used to analyze the data.

The third part of the paper discusses the results of the study. It presents the findings of the research and discusses the implications of the results.

The fourth part of the paper discusses the conclusions of the study. It summarizes the main findings and provides recommendations for future research.

The fifth part of the paper discusses the limitations of the study. It identifies the strengths and weaknesses of the research and provides suggestions for future research.

The sixth part of the paper discusses the implications of the study. It discusses the practical implications of the research and provides suggestions for future research.

The seventh part of the paper discusses the conclusions of the study. It summarizes the main findings and provides recommendations for future research.

The eighth part of the paper discusses the limitations of the study. It identifies the strengths and weaknesses of the research and provides suggestions for future research.

The ninth part of the paper discusses the implications of the study. It discusses the practical implications of the research and provides suggestions for future research.